

## ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL

## V CERTAMEN LITERARIO DE NOVELA "BERJARTE"

En Berja, siendo las 20:30 horas del día 30 de octubre de 2024, se reúne el Jurado de los Premios del V Certamen Literario "Berjarte", cuyos componentes son los que se indican, para proceder al fallo del mismo.

- Presidente:
  - D. Rafael Calero Palma
- Vocales:
  - Da Sandra Pérez Méndez
  - Da. Araceli Sobrino Martínez
- \* Presidente honorífico:
  - D. José Carlos Lupión Carreño, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Berja

Actúa de Secretaria del Jurado Da Araceli Sobrino Martínez.

Estando presentes además, el Coordinador de la Asociación Cultural "Berjarte", D. Juan Maldonado Vargas, la Bibliotecaria-Archivera, Dª Rocío Domínguez y Velázquez de Castro, como miembro de la Comisión Lectora y coordinadora de la Comisión y del Jurado, Dª Francisca Sánchez Sevilla, Presidenta del Jurado del III Certamen de Poesía Berjarte, y Dª Encarnación López Gonzálvez, en la condición de representante de la editorial Yeray.

Tras la lectura de las novelas presentadas al Certamen por parte de la Comisión lectora, quedan las siguientes obras finalistas:

- Los amores del poeta
- El crimen del limonero
- Condenados del 92
- Cae la niebla en Mónsul
- Los girasoles negros
- El viaje de la esperanza

Una vez realizadas la lectura y evaluación previas por parte del Jurado, durante esta sesión se intercambian impresiones y coinciden en la opinión de que ninguna de ellas tiene la calidad literaria exigida según las bases.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería) Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	/0S0msfMu1mYdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	31/10/2024 09:29:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2F0S0msfMulmYdFspkQBRaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VERIFICACIÓN	q3pmCSNTZCQTdFQTc0Mjg5OTZDOTQz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2			
CALERO PALMA	, RAFAEL Coord. 7C, 1G No.Ref: 0184839		31/10/2024 16:50:29			



Por lo que el Jurado falla de forma unánime, declarar **desierto el premio** del V Certamen Literario de Novela Berjarte.

El Presidente honorífico del Jurado y el Coordinador de Berjarte, antes de dar por concluida la reunión, agradecen a todos los componentes del Jurado y de la Comisión lectora su valiosa aportación para que este Certamen haya sido posible.

Y siendo las 21:20 horas del día arriba señalado, el Presidente del Jurado da por concluido el acto del fallo del Certamen literario del que, como Secretaria del mismo, doy fe y levanto la presente acta, que suscribo con el Presidente, el Presidente Honorífico y la Segunda Vocal.

Presidente Rafael Calero Palma Presidente Honorífico José Carlos Lupión Carreño

Secretaria Araceli Sobrino Martínez Vocal Sandra Perez Mendez

SOBRINO MARTINEZ ARACELI -27270114A Firmado digitalmente por SOBRINO MARTINEZ ARACELI - 27270114A Fecha: 2024.11.01 10:40:04 +01'00'

> Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería) Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	/0S0msfMu1mYdFspkQBRaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	31/10/2024 09:29:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2F0S0msfMu1mYdFspkQBRaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VERIFICACIÓN q3pmCSNTZCQTdFQTc0Mjg5OTZDOTQz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2				
CALERO PALMA, RAFAEL Coord. 7C, 1G No.Ref: 0184839		31/10/2024 16:50:29				